



Reunión de subcomisión TFG – 18-09-2024

Asisten:

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Prof^a. Dra. Rosa Villanueva Orbáiz.
Prof^a. Dra. María Isabel Casado Morales
Prof^a. Dra. Elisa Molanes López.
Prof^a. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 18:05 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Procedimiento de comunicación por parte de los estudiantes de las propuestas de TFG.
2. Procedimiento de control de plagios en los TFGs, acuerdo sobre los criterios en Turnitin.
3. Comunicaciones a los estudiantes a lo largo del curso para proveer de información sobre el proceso de realización del TFG.

1- Procedimiento de comunicación por parte de los estudiantes de las propuestas de TFG.

El Prof. Fernández informa a los miembros de la subcomisión que este curso se ha adelantado la primera reunión para tratar una serie de temas básicos que han venido planteándose en los últimos cursos pero que no han terminado de dirimirse. Además, la modificación sustancial en la composición de la comisión parece sugerir que es adecuada una reunión previa a la presentación de las propuestas de TFG por parte de las estudiantes. En este sentido, el primer tema que se plantea es cuál sería el mejor procedimiento para que las alumnas hagan llegar sus propuestas de tutores y temas de TFG y, más adelante, manejar las modificaciones en los títulos de los TFGs, etc. Hasta el momento se han probado dos sistemas: 1. Crear una tarea en el Campus Virtual y que cada alumno subiera un documento Word con las tres opciones que luego se pasaba a un Excel, lo que implicaba un procedimiento tedioso; y 2. El curso pasado se probó con un formulario de Google que luego se pudo descargar directamente como un fichero Excel. Este procedimiento es mucho más cómodo pero

posteriormente dicho fichero se compartió a través de Google Drive con todas las alumnas para que pudieran modificar los títulos de sus TFGs y poner los definitivos. Al final este procedimiento fue un caos, ya que los cambios al parecer no quedaban registrados o se generaban varias versiones de la misma base de datos, con lo cual en fechas muy próximas a la defensa de los TFGs las estudiantes reclamaban por correo electrónico que el título de su TFG no era el definitivo, etc.

Ante esta situación, la Prof^a. Molanes manifiesta que el Campus Virtual permite utilizar una herramienta de encuestas que básicamente realiza la misma función de un formulario de Google pero de forma interna. Se pueden establecer campos con preguntas, establecer fechas límite para la entrega, descargar las respuestas como un fichero Excel, etc. Se acuerda utilizar este método para que las alumnas hagan llegar sus tres propuestas de TFG en el plazo establecido, que este curso es el 4 de noviembre. La segunda parte de la discusión es cómo gestionar los cambios en los títulos de los TFGs, ya que las primeras propuestas que envían las estudiantes no suelen contener el título definitivo, que termina decidiéndose mucho más adelante. El Prof. Fernández plantea que esta segunda fase se puede gestionar de la manera tradicional, es decir, creando una tarea en el Campus Virtual en la que las alumnas suban un documento Word o Pdf con el título definitivo de su TFG dentro de un plazo establecido. No obstante, se constata que este procedimiento es también muy tedioso. La Prof^a. Molanes sugiere que se puede usar la misma herramienta de encuestas para que las estudiantes indiquen los títulos definitivos si es que hay algún cambio frente al título planteado inicialmente. A este respecto, la Prof^a. Santos Olmo plantea que las estudiantes deberían responsabilizarse de informar sobre sus TFGs y, por tanto, que todas, y no sólo las que fueran a realizar cambios, deberían informar del título definitivo de su TFG. El consenso con respecto a esta propuesta es total y se plantea que el plazo para la entrega de dicha información sea a finales de abril o tal vez primeros días de mayo. A partir de la fecha establecida no se permitirán más cambios en el título del TFG.

2- Procedimiento de control de plagios en los TFGs, acuerdo sobre los criterios en Turnitin.

Durante los dos últimos cursos se ha discutido de manera informal la necesidad de establecer unos criterios claros sobre el problema del plagio y el tipo de información que ofrece Turnitin. En el momento actual, usando una opción "por defecto" de Turnitin se están detectando coincidencias superiores al 30% en la mayoría de los TFGs pero no son reales. Una revisión de los documentos indica que multitud de frases sueltas arrojan un 1% de la coincidencia y así se llega hasta el 30% o más. El curso pasado no hubo ningún caso de estudiante que realmente hubiera copiado párrafos enteros. Sí lo hubo el anterior, con un caso de coincidencia próximo al 70%, coincidencia que afectaba a párrafos enteros. En este caso se prohibió a la estudiante defender su trabajo en la convocatoria ordinaria y se le indicó que debía modificarlo sustancialmente para presentarlo en la convocatoria extraordinaria. Este sería el tipo de plagio que habría que detectar y ver cómo disminuir las coincidencias sin sentido que detecta por defecto el programa antiplagio. La Prof^a. Casado manifiesta que en un curso de Turnitin que realizó hace años se les indicó que porcentajes de coincidencia inferiores al 40% eran aceptables. Sin embargo, tanto la Prof^a. Santos Olmo como el Profesor Pulido indican que es posible descartar algunas partes específicas del texto para que no se vean sometidas al análisis como los títulos,

las referencias, frases que se citan textualmente, etc. Con esto se reducen significativamente los porcentajes de coincidencia. La Prof^a. Molanes realiza *in situ* una prueba con uno de los TFGs del curso anterior y se comprueba que, efectivamente, al eliminar dichas partes del texto el porcentaje de coincidencias detectadas disminuye radicalmente. Se acuerda, por tanto, modificar los parámetros para que Turnitin sólo analice el “cuerpo” central del TFG. La Prof^a. Santos Olmo lleva a cabo la modificación de los parámetros de Turnitin también *in situ* dentro de las dos tareas para la entrega de los TFGs en las convocatorias de junio y julio. También se establece el criterio de una única posibilidad de subida de documentos y, además, de un único documento. Finalmente, se acuerda que debe mantenerse una revisión visual de cada uno de los documentos subidos por las estudiantes para descartar casos en los que, a pesar de que el grado de coincidencia detectado sea bajo, en realidad suponga la copia de uno a varios párrafos completos de otro texto. Dicha revisión la llevarán a cabo los miembros de la subcomisión TFG.

3- Comunicaciones a los estudiantes a lo largo del curso para proveer de información sobre el proceso de realización del TFG.

La Prof^a. Casado sugiere que debería establecerse de forma estable un procedimiento para enviar comunicaciones a las estudiantes a lo largo del curso, indicando plazos, gestiones o posibles datos de interés. Se plantea la posibilidad de realizar alguna reunión presencial, pero las estudiantes no están en la Facultad por las mañanas, ya que se encuentran realizando sus prácticas, y muchas tardes existen seminarios, etc. Por tanto se acuerda establecer una serie de hitos temporales en los que se envíe información clave a las estudiantes a través del campus. El primero de ellos a mediados de octubre para recordarles que el 4 de noviembre termina el plazo para presentar las propuestas. Posteriormente se enviarán mensajes para plantear si la comunicación con los tutores es idónea, recordatorios para enviar los nombres definitivos de los TFGs, fechas de entrega de los trabajos, etc.

Se acuerda:

1- Utilizar la herramienta de encuestas del Campus Virtual para que, primero, las estudiantes envíen sus propuestas de temas de TFG y tutores y, posteriormente, notifiquen el título definitivo de sus TFGs. Esta segunda notificación será obligatoria para todas las estudiantes.

2- Ajustar los parámetros de funcionamiento de Turnitin para que el programa sólo analice el cuerpo central del TFG, dejando fuera referencias, etc., para evitar la detección de coincidencias que no suponen verdadero plagio. No obstante, se acuerda que cada uno de los TFGs será revisado visualmente por la comisión una vez pasado el detector de Turnitin.

3- Establecer una serie de hitos temporales a lo largo del curso en los que se envíe información clave a las estudiantes a través del campus, indicando plazos, gestiones o posibles datos de interés. El primero de ellos será en torno al comienzo de la segunda quincena de octubre para recordar el plazo de entrega de las propuestas de TFG.



Reunión de subcomisión TFG – 6-11-2024

Asisten:

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Prof^a. Dra. María Isabel Casado Morales
Prof^a. Dra. Elisa Molanes López.
Prof^a. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 9 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las propuestas de memoria escrita y asignación de tutores.

El Prof. Fernández recuerda a los miembros de la subcomisión que el plazo de presentación de las propuestas terminó el día 4 de noviembre y que les ha remitido a todos un fichero Excel con las mismas para que valoraran la situación antes de la reunión. Destaca que, como en curso anteriores, un número reducido de profesores han sido propuestos como tutores por una cantidad importante de estudiantes y que es importante recordar a los alumnos que las tres opciones deben ser distintas. Por tanto, se decide aplicar de forma flexible los criterios establecidos en la reunión anterior sobre número máximo de TFGs asignados a un tutor. Una vez tomada esta decisión se analizan las propuestas de cada estudiante y se decide la asignación de tutor. En la mayor parte de los casos se asigna el tutor y tema de trabajo preferido por el estudiante, aunque en otros se asigna la segunda o incluso la tercera opción si los tutores se encuentran entre los más saturados por las propuestas de los estudiantes. Se acuerda finalmente confirmar con los tutores que tienen más de dos propuestas de tutorización antes de hacer pública la decisión de la subcomisión. Una vez confirmado, el listado de tutores y trabajos será publicado en la página del campus virtual para la asignatura TFG.

El Prof. Fernández comenta a los miembros de la subcomisión que las estudiantes han sugerido que la charla sobre búsquedas bibliográficas se adelante a segundo.

Se acuerda:

- Informar a los tutores que tienen más de dos propuestas de tutorización para que decidan cuáles van a asumir.
- Una vez recibida la contestación, informar públicamente al resto de tutores y a todos los estudiantes, a través del campus virtual de la asignatura, sobre las asignaciones finales.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Reunión de subcomisión TFG – 5 de junio de 2025

Asisten

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Prof^a. Dra. María Isabel Casado Morales
Prof^a. Dra. Elisa Molanes López.
Prof^a. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 9:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG.
2. Proceso de selección de los tribunales.

1.Revisión de incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG.

El Prof. Fernández da la bienvenida a todos los miembros que participan en la tercera reunión de la subcomisión. Se destaca que este curso no ha existido ningún tipo de incidencia, a diferencia de cursos anteriores en los que los alumnos habían comunicado algún tipo de problema de comunicación y atención por parte de los tutores.

2. Proceso de selección de los tribunales.

Una vez presentadas las memorias por parte de los estudiantes y revisado que cumplen con todos los requisitos, el siguiente paso es asignar tribunales para la defensa de los trabajos. El Prof. Fernández recuerda a los presentes que como todos los cursos previamente se ha enviado a todo el profesorado de la Titulación el enlace a un cuestionario de Google donde apuntarse para participar en ellos. Queda formar los tribunales de 3 profesores como está establecido en la normativa del TFG, cumpliendo con el criterio de que ninguno de los miembros del tribunal haya tutorizado memorias que se presenten para su defensa dentro del mismo. Siguiendo este criterio se acuerda la formación de 7 tribunales. El día 12 habrá cinco tribunales, tres de mañana y dos de tarde y el 13 habrá dos tribunales sólo en

horario de mañana. Contando con los TFGs enviados a la convocatoria de junio se estima que será necesario sólo un tribunal para la convocatoria extraordinaria de julio.

Siguiendo la tradición establecida, se acuerda además informar a los miembros de forma inmediata y remitirles toda la documentación necesaria: normativa, hoja de evaluación, etc. También se acuerda informar a los estudiantes con la mayor brevedad sobre el tribunal que les ha correspondido, horario de defensa, etc.

Se acuerda:

-La formación de 7 tribunales que se repartirán el día 13 de junio en horario de mañana y tarde y el 14 de junio sólo en horario de mañana.

-Informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas

